

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO	FÓRMULA DE CÁLCULO	PONDERACIÓN
1) Precio	A MENOR PRECIO, MAYOR PUNTAJE. Fórmula= (menor precio ofertado/ precio evaluado) x ponderación x100 El oferente deberá completar el Formulario N°2 indicando el precio OFERTADO. Para efectos de la evaluación económica, se sumarán los valores ofertados para los tres ítems, obteniéndose un único precio total, el cual corresponderá al valor que será objeto de evaluación. El precio ofertado deberá ser ingresado en el Portal Mercado Público y deberá coincidir con el valor consignado en el Formulario N° 2. En caso de existir discrepancias entre el precio indicado en el comprobante de la oferta del Portal Mercado Público y el señalado en el Formulario N° 2, prevalecerá este último para todos los efectos de la evaluación y contratación.	75%
2) Plazo de Entrega	El oferente deberá completar el Formulario N°2 el plazo de entrega del equipamiento ofertado. Para asignar los puntajes por Plazo de entrega se utilizará la siguiente fórmula: Plazo de entrega = $\frac{\text{Plazo de entrega minima ofrecida}}{\text{Plazo de entrega ofertado}}$ · 100 Para efectos de cálculo del puntaje, se considerará el minino plazo de entrega ofertada dentro de todas las propuestas respectivas. El plazo de entrega será evaluado en días corridos, en caso de que proveedor oferte en días hábiles, se entenderá dicha oferta en días corridos para efectos de la presente licitación. Los productos deben ser entregados y recibidos de forma completa durante el presente año 2026. En caso de que la oferta contemple distintos plazos de entrega para los tres ítems, para efectos de la evaluación se considerará el mayor plazo de entrega ofertado. La ponderación asignada a este Ítem es de: 25%	25%

RESOLUCION DE EMPATES

En caso de empate entre dos o más oferentes, aun cuando de la evaluación se esté usando el máximo de decimales posibles, se privilegiará al prestador cuyo puntaje parcial en el criterio que se indica en orden de prelación, sea el más alto:

- 1) Precio
- 2) Plazo de Entrega

De persistir el empate, se considerará la oferta que haya sido ingresada primero en el portal, verificando dicha información en el módulo “Proveedores que participaron en la cotización” de la presente compra por cotización del portal de Mercado Público.